# GAZETA DE SANTA FE.

"Independiente en todo, neutral en nada."

**SANTIAGO L. COLLINS,**
**Redactor y Publicador.**

SANTA FE, SABADO 17, DE SETIEMBRE DE 1864.

**SUSCRICION:**
Pagable invariablemente Adelantado,

Por un año, ........................$ 2,50
Por seis meses, ........................ 1,50
Por tres meses, ........................ 1,00
Por una copia sola, ........................ 10


CANDIDATO PARA PRESIDENTE.

## ABRAHAM LINCOLN

### Depradaciones de los Navajoes.

Hace dos semanas que preguntamos al Nueva Mejicano si nos daría pruebas para sostener la representacion de que los indios Navajoes, que estan en el Bosque Redondo, han hecho depredaciones sobre el pueblo del territorio, y en contestacion á nosotros dicho Nuevo Mejicano publicó lo siguiente:

Manifiesto Sumario que contiene todos los robos, muertez heridos cautivos, hechos y cometidos por los Indios Navajoes en este condado de Roi Arriba y territorio del Nuevo Mȧjico hecho por mi el Juez de pruebas de dicho condado hoy 16 de Agosto del A. D. 1864. y es como sigue;

59 reses, entre Bueyes y Bacas $1,345
17 caballos, entre baballos y lleguas - - - - - - - - - - - - - 1,720
1 macho - - - - - - - - - - - - - 50
1 asno - - - - - - - - - - - - - 25
Propiedad en casas - - - - - - - - - 50

Suma total — — $3,190,00

El Juez de Pruebas del condado de Rio Arriba certificó que es verdadero el arriba mencionado manifiesto.

Despues de publicar lo arriba, el Nuevo Mejicano nos pregunto ¿si queremos mas pruebas? En contestacion á esta pregunta diremos que si; que queremos mas pruebas.

No queremos asi porque creemos que pruebas de esta clase tiene relacion alguna al asunto de que estamos disputando, sino por que deseamos que el pueblo veria estas manifiestos de modo que puede realizar la diferencia entre la condicion de lo presente y la en que se halló hace uno ó dos años. No digamos que los navajóes que vagan en su pais propio no robarán. A lo contrario sabemos, como toda persona sabe, que robarán y el objeto de ser consiguido en ponerlos en una reserva es para prevenirlos de hacer esta misma cosa y para ponerlo afuera de su alcanza para hacer algo de sus ultrajes acostumbrados.

Ademas de la arriba mencionada clase de pruebas queriamos ver, si lo sea en posesion del Nuevo Mejicano, unas pruebas que van sostener el cargo hecho de que los Navajóes de la reservacion han cometido depredaciones de cualquier clase sobre la propiedad del pueblo. Esto es lo que queremos ver.

El manifiesto arriba citado dice que los ciudadanos del condado de Rio Arriba perdieron el año pórximo pasado á las manos de los Navajóes, propiedades del valor de $3,190. Esto es una perdida bastante grande y no habia sido sostenido por el pueblo si habrian puesto en la reservacion á todos los Navajóes, lejos del pueblo de Abiquiu. Pero recurramos á los acontecimientos del año proximo pasado en el condado de Rio Arriba. En el Nuevo Mejicano correspondiente á la fecha del dia 17 de Enero del año de 1863 puede ser visto un manifiesto de lás depredaciones cometidas por los indios hasta el dia 31 del año de 1862, y por el manifiesto ha de ser visto lo siguiente en referencia à las perdidas del condado de Rio Arriba:

Fueron tres muertos y uno herido.

Fueron perdidos por los ciudadanos del condado del Rio Arriba á 84 caballos, 101 reses, 40 ovejas, 215 cabras, 3 burros 4 potros y 22 mulas todos de que fueron valuados en la suma de $10,871,25. La diferencia entre esta suma y la de $3,190, que es el valor de las propiedades robados el año presente, importe $7,187,75 y el pueblo del condado de Rio Arriba puede decidir, sin equivocarse, que la ha conservado á consecuencia de haber sido removidos á una gran parte de la tribu navajó al Bosque Redondo, y puede razonablmente decir que no habria perdido propiedad del valor de un centavo si fuere la tribu entera en la reservacion.

El total de las perdidas de propiedades por el año de 1862 fueron $247,026,17 y en el mismo año fueron ochenta ciudadanos muertos y cuarenta y seis heridos. Estas perdidas fueron muy grandes y Knapp, Arny y los otros que estan trabajandose para hacer el pueblo creer que la condicion del territorio no es tan buena ahora como era en tiempos pasados, decian que las perdidas del año de 1863 fueron mucho mas mayores que las del año de 1862.

En este año corriente hemos oido de unos pocos robos en el condado de Rio Arriba, en la parte noroeste del Territorio, cometidos por los Navajoes, y unos robos en el condado de San Miguel cometidos por los Apaches que mataron á cinco ó seis personas cerca de Chaparita. Con esto acaba la cuenta de ultrajes por el año, y el pueblo tiene motivos para dar gracias á Dios que una politica tan sabia ha sido observada por los militares en el manejo de sus asuntos indios y que el año ha transcurrido tan prósperamente y que puede tener en anticipacion muchos años mas de paz y prosperidad.

---

☞El hombre colorado de Agar ha llegado. Dara su primera funcion la noche del dia de mañana.

---

Para la Gazeta.

*Caros Conciudadanos:*

### Ya se acerca el Triunfo

Ya parece que el pueblo del Territorio de Nuevo Mejico vá conociendo su derecho; ya parece que los que habitan en él, van conociendo la causa justa que peleamos, y nos dan la consoladora esperanza y la dicha de que temprano conseguiremos el triunfo de nuestra carrera politica, y confundiremes en el abismo á aquellos hombres que quieren adoptar y han aceptado costumbres rancias, con las cuales siempre han querido engañar vilmente á nuestros habitantes; pero ahora todos nuestros conciudadanos han pezado en la balanza de la justicia las dos causas, y ven que la que nosotros defendemos es la justa, porque deseamos el progreso de la juventud, y si logramos nuestro triunfo será el de la libertad.

En la pasada Eleccion vio el pueblo de Nuevo Mejico la mofa con que estos hombres imbeciles querian engañar, y desgraciadamente engañaron á algunos de nuestros conciudadanos, poniendo al Sr. Manuel Rodriguez como Representante de nuestro pueblo, á un hombre santo, que es mejor para que entre en un noviciado, ó desterrarlo á una hermita à que pase los pocos años de su vida rezando y rogando á Dios por nosotros, que paraque vaya á sentarse á violar un asiento, que él mismo se cree indigno de ocupar; pero, Conciudadanos, en esto no culpo de Vdes; porque no le conocian, ni nosotros les dimos á conocer la intencion llena de ultraje con que estos hombres hipocritas, con la capa de hipocrecia, os engañaron, haciendoos dar vuestros sufragios y votos en favor de un hombre que, por rusticiedad é inabilidad no es acreedor á ocupar una posicion honorifica en la sociedad en la que segun las costumbres universales del mundo civilizado, tales preeminencias son dadas al hombre ábil y capaz, y no á hombres que por su inferior esfero estan sujetos á sufrir por su ignorancia la censura del pueblo sensato y sumerjidos á quedar sepultados en el subterraneo lugubre de su estupidez. Pero caros amigos y conciudadanos, aguantemos por ultima vez á este monstruo de la naturaleza, á este hombre, que solo su inocencia lo puede conducir á creer que estos hombres agudos y caprichosos lo habian elijido porque lo creian util para representar al pueblo del Territorio en nuestra Legislatura, cuando él mismo está convencido que no tiene mas propiedad de talento que el mesquino fruto de su industria personal. Dice el *Derecho del hombre en la Sociedad civil*: Se veria cada uno obligado à producirlo todo por si mismo, porque no teniendo nadie necesidad al principio de trabajar, no lo haria, y en breve careceria la sociedad de todos los productos de la industria, que son los que constituyen la verdadera riqueza. "Consumidos los que se habian dado á cada uno en particular, nadie se fatiga sin sentir la existencia de una necesidad? Nuestros labradores querrian sufrir tantos trabajos en las despobladas campiñas, y nuestros artesanos sudar dia y noche en el taller, si no tuvieran necesidad de buscar el pan con las obras de sus manos?" He puesto aqui esta sentencia para que Vdes. vean que estos hombres han querido hacer sufrir al pueblo, violando su derecho, porque la sociedad civil exsijo por su naturaleza una desigualdad en el derecho, nuestros opositores, por seguir su capricho en la carrera politica nos han quitado á un hombre que ácada primavera nos enseñaba y nosotros veiamos con gusto la obre de sus manos ¡la Labranza! Nos han quitado á un hombre, que cuando llegaba el turno de las obejas y las cabras lo veiamos ir con el placer de la bondad á oir sus balidos y á esprimirlas, de las que sacaba sus quesos, de los cuales, los hombres, las mugeres y los niños participaban ¡Oh que desgracia ?Cuando volveremos á ver ese trabajo? ¡ya esta consumado! y mis lectores me preguntarán ¿por que? Yo les respondo, porque ya nuestros opositores le quitaron á nuestro buen hombre la palabra "industria," y le pusieron "Representante," y se le hará duro, y muy duro, despues que haya ganado sentado el dinero, cojer el azadon y resistir de nuevo la fuerza abrazadora del sol en la despoblada campiña.

Con esto me parece que he dado una probabilidad á mis lectores, de la mofa é injusticia que nuestros opositores politicos han hecho con nuestros conciudadanos y para probarles mas su depravada intencion, permitaseme el darle una idea del segundo Representante el Sr. Teodoro S. Greiner.

Es un joven de la edad de 24 á 25 años, mas ó menos; hace que vino á este Territorio como dos años. El durante este tiempo ha ocupado varios destinos públicos y privados, de los cuales fué expulsado violentamente, porque los hombres que lo ocupaban le conocieron no *sé* que de voluble y ambicioso, y dice una sentencia del derecho del hombre. 'Si yo me obligare á poner mi industria á beneficio de los otros les obligaré precisamente á que pengan tambien su industria á beneficio mio." Pero con este joven se vé lo contrario; los hombres que lo habian ocupado vieron que jamas este miraba con negligencia sus negocios por sus proctetores sino que trataba de ver como satisfacia su ambicion ¡oh loquera? Es todo lo que yo le conozco durante este poco tiempo, pero estoy convencido de su inconstancia hacia los destinos, y aunque estuviera adornado de las mejores cualidades, no me parece prudente que nuestros conciudadanos hayan elejido á un hombre que no conocen, ni puede tener aquel reconocimiento de gratitud hacia nosotros. Asi es como nuestros opositores han querido vilmente mofarse de nosotros.

Respecto al señor Sena, nuestro Alguacil Mayor, no diré mas, que á nuestros opositores les gusto mas que al Sr. Perez, trabajaron por él porque sus padres y él han tenido una pequeña fortuna en bienes, no porque ellos mismos no saben que el Sr. Perez es mas apto que el Sr. Sena, y respecto á sus portes como ciudadanos no hallo á cual escojer, ni podemos negar la razon, pero estoy cierto que el Sr. Perez es mas capaz para el destrino porque sabe su practica. Pero ya se ve "el hombre pobre tiene cara de matador."

Pero estad alerta en sus proceders, ya no hay remedio, repito, que no los culpo porque antes no espusimos esto ante Vdes, pero tengo la satisfacsion de ver que en la pasada Eleccion fué poca la mayoria que nuestros opositores nos sacaron, sin haber hecho nosotros ningun trabajo porque no estaban aqui desgraciadamente nuestros amigos, el Hon. Kirby Benedict, el Sr. Clever, Dn. Santiago Baca etc. etc. que son los que nos dan mas fuerza en defender nuestra causa; pero para el año proximo les tendremos en nuestra compañia, con el favor de la Providencia, y se conseguirá el triunfo de la independencia del partido de los muchachos (como dicen) y el grito de nuestra libertad resonará. Porque toda gente sensata debe ver que "la razon y los conocimientos nos distinguen de los animales, y ya seria una vergüenza el quedar, por culpa nuestra, sepultados en la ignorancia, y parecernos á ellos"

*Señor Editor de la Gaceta:*

Sirvase V. poner en las columnas de su apreciable periodico el antecedente comunicado, á lo cual le vivirá reconocido su Obte. Servidor.

UN MUCHACHO.

---

De la Cronica de N. York.

### Estados Unidos.

NUEVA YORK, 12 DE AGOSTO.

Como se verá en su lugar correspondiente, el ministro de la guerra ha vuelto á dar el parto diario de las operaciones militares, accediendo asi á las reiteradas instancias de la prensa y del público en general. El primero de ellos tiene la fecha del dia 8 del actual y hace referencia à la renovacion de las operaciones contra Mobila por la escuadra del almirante Farragut. Segun el tenor del despacho original, que es de procedencia separatista, y está fechado en aquella plaza el dia 5, parece que en la mañana del mismo dia pasó por enfrente del fuerte Mirgan la escuadra federal, compuesta de 17 buques, 3 de ellos blindados. Las baterias del fuerte echaron á pique al monitor Tecumseh, único buque que perdieron los federales, mientras que los del Sur perdieron tres, el Tennessee, que hubo de rendirse despues de un reñido combate; el Selma, que fué apresado, y el *Gaines*, que encalló en la costa. El *Morgan* pudo salvarse. Uno de los monitores federales estuvo naciendo fuego todo el dia contra el fuerte Powell, mientras el resto de la escuadra sitiadora se aproximaba paulatinamete á la ciudad.

El segundo despacho, fechado tambien en Mobila el dia 8, anuncia que el gobernador del fuerte Powell lo abandonó el 5, por la noche, volándole inmediatamente, a fin de impedir que cayera en manos del enemigo; que la escuadra de este estuvo bombardeando el fuerte Gaines durante todo el dia 7 y que su comandante se rindió á las nueve y media de la mañana del 8. La noticia de la rendicion causó en Mobila el mayor disgusto é indignacion, como que el fuerte tenia vituallas y municiones suficientes para resistir un sitio de seis meses y contaba con una guarnicion de 600 hombres, asi es que la conducta de su comandante fuè considerado oficialmente como inexplicable y vergonzosa.

Aun cuando el despacho añada que la poblacion de Mobila no abriga temor alguno de que la plaza pueda caer en manos del enemigo, y que las tropas que la defienden se hayan muy entusiasmadas, preciso es convenir en que su situacion es bastante critica. Destruido el fuerte Powell y en poder de los federales el de Gaines situado enfrente del Morgan, los dos canales navegables de la bahia quedan expeditos, y la escuadra puede acercarse á la ciudad sin ser molestada, una vez que todos los buques del Sur que la defendian, excepto el *Morgan*, han quedado inutilizados. Verdad es que los sitiadores no tienen fuerzas de desembarco, ni por ahora pueden contar con la cooperacion de un ejército de tierra; pero los monitores y cañoneras pueden bombardear la ciudad y reducirla á cenizas. Los nuevos pormenores que no tardarán en recibirse aclararán los puntos que todavia aparecen algo dudosos, y entre ellos la noticia comunicada por algunos desertores de la plaza habia caido ya en poder de los federales, lo cual, sobre parecernos bastante prematuro, viene por un conducto algo sospechoso.


## ANUNCIOS.

### AVISO.

Toda persona, por esto, está avisada que no compre, ni en manera alguna tratar por, las siguientes discribidas libranzas que le robaron al infrascrito en el parage de Carlso el dia 30 del mes de Mayo de 1864, asaber: Libranza No. 800 girada por el capitan A. F. Garrison sobre el tesorero asistente de los Estados Unidos en la ciudad de Nueva York por quinientos pesos. ($500) Libranzas Nos. 929 y 953 giradas por el capitan J. C. M'cFerran sobre el tesorero asistente de los Estados Unidos en la ciudad de Nueva York por quinientos pesos cada una. ($500 cada una) y libranza No. 80 girada por el capitan J. C. M'Ferran sobre el tesorero asistente de los Estados Unidos en la ciudad de San Luis por quinientos cuarenta y tres pesos.

Los pagos de dichas libranzas han sido suspendidos y por esto no tienen ningun valor al que los tiene.

MANUEL ANTONIO OTERO.

Santa Fè 29 de Julio de 1864.
No. 12. 3t.

### AVISO.

Todas las personas interesadas por este están notificadas que yo soy dueño de una octava parte del terreno en el condado de Rio Arriba, Nuevo Mejico, y conocido como la Tierra Amarilla y confirmada por acto del congreso á Manuel Martin, de dicho condado, y están avisadas que no traspasen ni compren ni vendan dicho terreno ni ninguna parte de el sin mi consentimiento, por que ningun traspaso válido se puede hecho sin mi aprobacion.

No. 10. 6m.

HENRY MERCURE.

### AVISO DE EJECUTORES.

Los abajo firmados habiendo sido nombrados Ejecutores del estado del finado Juan Perea por el ultimo testamento del dicho Juan Perea procederán inmediatamente á arreglar dicho estado.

Por lo consiguiente todas las personas endeudadas á dicho estado por libro de cuentas ó de otras maneras son requeridas de arreglar las mismas sin dilacion y aquellas que tengan reclamos contra el estado los presentarán para ser pago.

JOSEFA CHAVES de PEREA,
FRANCISCO PEREA,
INES PEREA,
Ejecutores.

No. 10. 6m.

### NOTICIA.

La firma que hasta ahora existia bajo el nombre y estilo de Pereá y Ca. como estaba compuesta de Jose L. Pereá, Nasario Gonzales, y Felipe Delgado, ha sido disuelta por consentimiento mutuo por la separacion del Señor Nasario Gonzales, y hemos asociado con nosotros al Señor Jesus M. Perea, bajo el nombre y estilo de Pereá y. Ca. como antes de ahora; el cual está autorizado para conducir, y arreglar todos los negocios tanto de la firma antigua como de la nueva. Por esta damos nuestras gracias á nuestros antiguos patrocinadores por su liberal patrocinage, y confiamos por estricta atencion á los negocios, recivir una continuacion permanente.

PEREA & Ca.

Santa Fè N. M. Julio 18, de 1864.
No. 9. 6t.

### STETTAUER Y HERMANO,

COMERCIANTES

EN EFECTOS Y ROPA, GÈNEROS Y DE MODA,

Botas, Zapatos, Sombreros y Cachuchas.

NO. 17 CALLE DELAW. NO. 17.

Lado del Sur entre la Principal y Segunda,

CIUDAD DE LEAVENWORTH, KANSAS.

**Thos. Carney y Thos. Stevens.**

### CARNEY Y STEVENS.

Venteros en mayor de Abarrotes, Esquina de la Calle Delaware y Levee.
LEAVENWORTH, KANSAS.

No.—27.1y

LOUIS B. BROWN — CHARLES DE GRECK
**Nueva York** — **San Luis.**

### ROPA.

BROWN Y DE GRECK,

Sucesores de

W. F. ENDERS Y CA.,

*FABRICANTES*
y
Comerciantes, por mayor en Ropa

**No. 62 calle principal,**
**San Luis Mi.,**

Un grande y bien escogido surtido de efectos para vivanderos y comerciantes en jenral, constantemente en mano y para vender á los precios mas liberales.

*Casa de fabricacion,*

LOUIS B. BROWN y CA.

**No. 29 Calle de Barclay N. Y.**

Ordenes recibidas y cuidadosamente ejecutadas para vestidos de militares y para los ciudadanos.
No. 4: 1y

### AVISO.

Estando para disolver nuestra compañia, avisamos por este á todas las personas que tienen cuentas con nosotros de venir á pagar lo mas pronto posible, como tambien lo que tengan reclamo lo presentarán para su arreglo.

PEREA & Ca.

No.—32:1m

W.H. COOPER. — W. H. GREGG

### COOPER Y GREGG

(*Sucesores á Alberto Jewett.*)

**Negociantes por mayor y menor en Ferrateria,**

ESTUFAS' HIERRO,
ACERO, CLAVOS,
CABADORES, TUGAS,
CEDRONES DE METAL, ARADOS LOZAS,
PALOS, LANDADOS Á CADENAS,
ZOGAS, LOSEDORCITOS, BARRENAS, ESCOPLAS TORNILLOS Y ACERRONES DE VARIEDADES.

Atencion particular será dada AL TRAFICO DE NUEVO MEJICO.

Retalo dorado, cerca de J. S. Chick lado oriente, ciudad de Kansas, Misuri.

Referencia; C. E. Kearney y J. S. Chick y Cia. Ciudad de Kansas.

P. S. El que guste llegara á examinar nuestro surtido antes de comprar en otro lugar
a34.1.y

### AVISO AL PUBLICO.

Para hoy sabado dia 27 de Agosto A. D. 1864. Se abrira un establecimiento de billares, en la casa de D. Roque Tudesqui, con el nombre de Sociedad Ytaliana.

ROQUE TUDESQUI.

No. 11:3t

### C. R. MOREHEAD y Cia.

**Comisionistas y Comerciantes**
DE
**VIVERES POR MAYOR,**

Muelle (Levee) Nos. 35 y 36,

LEAVENWORTH KANSAS.

DEFERENCIAS,....PEREA Y CA.,....SANTA FÈ

### JOAB HOUGHTON.

*PROCURADOR Y CONSEJERO.*

DE LA LEY, OFICINA EN SANTA FE,

(Anteriormente la Oficina de Smith y Houghton.)

TODOS negocios confiados á él recibirá pronta atencion—Sus relaciones en la Ciudad de Washington, le facilitarán efectivamente y prontamente á proseguir reclamos en el Congreso, los Departamentos y la Corte de Reclamos.
Santa Fè enero 25 de 1862.—1y

### 1864. Hammerslaugh y Her. 1864.

CIUDAD DE KANSAS MISURI.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR
Traficante de Ropa Hecha.

Efectos Aaridos Extrangeros y Domésticos,

Sombreros y Gorras, Botas y Zapatos, Baules y Baulitas.

HAMMERSLAUGH y HERMANOS

Tienen en su linea toda cosa conveniente al trato del Nuevo Méjico.

HAMMERSLAUGH y HERMANOS;

Poseerán en la sason venidera el mas grande y mejor surtido de efectos que haya en la ciudad de Kansas ó Leavenworth.

HAMMERSLAUGH y HERMANOS

Se hallan determinados á hacer todo á vuestro interés y á vuestra proteccion.

HAMMERSLAUGH y HERMANOS

Están preparados especialmente para hacer toda venta posible dedica al trato de Nuevo Méjico.

HAMMERTLAUGH y HERMANOS

Están agradecidos por los favores pasados y siempre se esforzarán á hacer todo en su alcance para seguir dando satisfaccion á todos los que dén su patrocinio á ellos.

### 1864. Quinquilleria 1864.

RICHARDS Y CHAMBERLIN,

NEGOCIANTES.

EN QUINQUILLERÍA Y HIERRO

Arados, Cabadores, Palas, Tijeras Trasquiladoras, Candados, Morillos, Puntas &c. &c. &c

La atencion del tráfico se solicita á nuestro completa surtido. Llegad á ver.

RICHARDS Y CHAMBERLIN,

NO. 59 CALLE DE DELAWARE

Leavenworth Kansas

No.—27:1y.

### 1864 PRIMAVERA 1864.

Z. STAAB Y HERMANO.

(*En la Casa de Santiago L. Johnson*)

Habiendo hecho grandes preparaciones por el tráfico de la presente estacion ofrecen vender por mayor y menor su grande surtido de Efectos, Ropa Hecha, Sombreros, Botas y Zapatos, Quinquilleria, Aborrotes, etc, etc. todos los que serán hallados bien escogidos y los que venderemos á precios baratos.

Z STAAB Y HERMANO.

No. 1:y.

### SPIEGELBERG Y HERMANOS.

*SANTA FE, N. M.,*

IMPORTADORES Y NEGOCIANTES EN VENTA POR MAYOR Y MENOR
de

MERCANCIAS.

Tienen en mano constantemente un grand surtido de Efectos, Géneros de moda, Ropa, Sombreros, Botas y Zapatos, Abarrotes, Licores, Quinquilleria, Loza de China etc. etc.

No. 49:1y.

### Doctor Enrique Hilgert,

OFICINA

EN LA CASA DE JUAN ENRIQUE MINK.

No.—48 3m.

### CIUDAD DE KANSAS MI.

W. H. CHICK y Ca.

COMERCIANTES POR MAYOR DE ABARROTES
—y—
**Comisionistas y Remitidores.**

En la Ciudad de Kansas Mi

Respetuosamente solicitan una continuacion del anterior patrocinale liberal de sus amigos en Nuevo Méjico. Tendrémos constantemente en lo de adelante (en adicion á nuestro negocio de Comisionistas y Remitidores) un vasto y completo surtido de Abarrotes. Toda órden será prontamente atendida. Toda clase de efectos se comprarán y serán vendidos á comision, como antes de ahora. Atencion particular será dada á la compra y venta de Lana.

W. H. CHICK y Ca.

Ciudad de Kansas Mo.
Enero de 1864.
No—33:1y

### C. B. Brace y A. L. Baker.

Negociantes en venta por mayor de Quinquilleria Americana y Extranjera de toda discripcion, Máquinas de cortar Trigo ó Zacate, y otras semejantes, Cabadores, y efectos, especialmente adoptados al tráfico de Nuevo Méjico, siempre en mano.

NO. 31 DELAWARE.

Entre las Calles Segunda y Tercera.

LEAVENWORTH KANSAS.

No.—27:1y

### Wilson y Hastings.

NEGOCIANTES DE VENTA

Mayor y Menor en Quinquilleria Extranjera y Doméstica.

Hierro, Acéro, Claves, Serruches de Arco, Molinos de Maiz, Arados, Cultivadores, Goma de Pegar, Material por Bajas.

Surtido propio al tráfico de N. M.

No. 23 Calle Delaware.

Dos Puertas al Este de la Segunda

LEAVENWORTH, KANSAS.

No.—27:1y